Unidad Operativa de Contrataciones

Asunción, 28 de setiembre de 2023

NOTA MUVH/UOC/ Nº 297/2023

Señor
JUAN AGUSTÍN MARIA ENCINA PÉREZ
DIRECTOR
Dirección Nacional de Contrataciones
PRESENTE

Me dirijo a usted, y por su intermedio a quien corresponda con el objeto de hacer referencia al proceso de **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 04/2023 "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE LIMPIEZA INTEGRAL PARA LAS OFICINAS DEL MUVH" - PLURIANUAL, ID 428.748**

Comentarios sobre Verificación del llamado:

Tema: CONDICIONES EN CUANTO A LA CAPACIDAD FINANCIERA
Sección: Requisitos de Participación y Criterios de Evaluación
Situación: Se omiten a ciertos contribuyentes para acreditar la capacidad financiera
Descripción: Con relación a la acreditación de la capacidad financiera, se solicita se justifique razonablemente porque no han sido considerados los demás tipos de contribuyentes (Ej. IRAGRO, IRP, IRPC, IRACIS…según el caso)
Comentario: deben establecer el documento por el cual evaluarían a los contribuyentes de IVA etc, ejemplo formulario
Respuesta: Se han subsanado dichos puntos en el PBC.
Tema: CONDICIONES EN CUANTO A LA EXPERIENCIA
Sección: Requisitos de Participación y Criterios de Evaluación
Situación: Se solicita como criterio de experiencia constancia de ser un buen proveedor del Estado
Descripción: Con relación al requerimiento a través del cual se solicita la presentación de una constancia de ser buen proveedor de contratos, se solicita se justifique razonablemente por qué el requisito resulta técnicamente indispensable para participar en el procedimiento de contratación.
Comentario: Las empresas deberán demostrar la experiencia en la prestación remunerada de servicios de limpieza integral en el mercado nacional, demostrados con la presentación de constancias y certificados de los mismos equivalente al 50 % como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación de los 3 últimos años (2020, 2021,2022), se tendrá en cuenta la sumatoria de los años mencionados; se podrán presentar la cantidad de factura y/o contratos y/o recepciones finales, siempre y cuando hayan sido ejecutados en los periodos mencionados, hasta llegar al porcentaje requerido, todas las facturas y/o contratos presentados deberán contar con la constancia de buen cumplimiento de contrato. 4- Certificado/Nota/Constancia de cumplimiento satisfactorio de como mínimo 3(tres) empresas donde realizo servicios de limpieza de edificios.
Respuesta: Dicho requisito es a fin de calificar la experiencia del potencial oferente, ya que se requiere proveedores que hayan cumplido satisfactoriamente dichos contratos del mencionado servicio, ya sea con empresas públicas o privadas, lo cual esta convocante no considera limitante a potenciales oferentes.
Tema: CONDICIONES RELATIVAS A LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO
Sección: Condiciones Contractuales
Situación: Anticipo para las MIPYMES
Descripción: El art. 188 de la Ley de presupuesto 7050/23 menciona que "En las contrataciones de bienes, obras, servicios y/o consultorías, las convocantes deberán prever que en caso de que

Econ. Esdras Ebenezer Gallegos
Director Interino
UOC - MUVH

una MIPYMES (Micro, Pequeña y Mediana Empresas), resultare adjudicada o beneficiada con una orden de compra o servicio en la tienda virtual, deberán realizar el pago de un anticipo a la misma, salvo que hubiere justificado al momento de la comunicación del llamado que el anticipo no resulta aplicable a ningún adjudicado", por lo que se solicita establecer en el PBC el porcentaje que será aplicado o en caso de no aplicar, se solicita remitir la justificación correspondiente.
Comentario: 50- Si bien la convocante ha remitido un documento como justificación, el contenido mencionado no se puede considerar como una justificación del motivo para no otorgar el anticipo, considerando lo dispuesto en la normativa vigente que establece como regla otorgar anticipo a las MIPYMEs. Asimismo con referencia al volumen de facturación se le recuerda lo establecido en el Artículo 5°.- CLASIFICACIÓN.
Respuesta: Esta Convocante no tiene previsto otorgar Anticipo. En virtud que la naturaleza del llamado Servicio de Limpieza no precisa de alguna adquisición costosa por parte del potencial oferente y en virtud que el pago de anticipo podría ser perjudicial ya que retrasaría la provisión de la prestación de los servicios, teniendo en cuenta los trámites burocráticos para dicho desembolso tarda entre 45 a 60 días a partir de la presentación de la factura correspondiente.
Tema: CARGA DE DATOS DE LLAMADOS
Sección: Datos de Licitación
Situación: Cláusulas incompletas o datos insuficientes
Descripción: Solicitamos a la convocante completar las cláusulas con los datos correspondientes al proceso
Comentario: El lugar DE CONSULTA establecido en el SICP NO CORRESPONDE
Respuesta: Se han subsanado dichos reparos.
Tema: CARGA DE DATOS DE LLAMADOS
Sección: Datos de Licitación
Situación: Visita técnica con posible plazo insuficiente
Descripción: Atendiendo a la fecha o fechas topes establecidas para las visitas técnicas, se recomienda prorrogar el plazo para realizar las mismas
Respuesta: Se han subsanado en el PBC.
Tema: CARGA DE DATOS DE LLAMADOS
Sección: Datos de Licitación
Situación: Vigencia del contrato no corresponde
Descripción: Considerando el objeto del llamado, se indica a la convocante que la vigencia del contrato establecida no corresponde
Comentario: Deben indicar además desde cuando se computará la vigencia
Respuesta: Se han subsanado dichos reparos.
Tema: CARGA DE DATOS DE LLAMADOS
Sección: Datos del SICP
Situación: Falta Registro de Firmas de los CDP
Descripción: Considerando que en el sistema no se visualiza el Registro de firmas del Certificado de Disponibilidad Presupuestaria – CDP, solicitamos conforme a lo establecido en la Resolución DNCP Nº 472/11, remitan vía mesa de entrada manual el registro de firmas de los responsables de la suscripción de los Certificados de Disponibilidad Presupuestaria, acompañado de los documentos legales que los habilitan
Comentario: Del Licenciado Carlos Yegros
Respuesta: Se ha subsanado dicha observación la cual se anexan los documentos correspondientes.
Tema: CARGA DE DATOS DE LLAMADOS
Sección: Documentos del SICP
Situación: Monto de la Constancia Pluri no cubre conforme a lo previsto en el PAC.
Descripción: Se verifica que el monto indicado en el documento de plurianualidad no cubre el monto total estimado. Se solicita remitir el documento con la disponibilidad requerida.

Econ. Esdras Ebenezer Gallagher
Director Interino
UOC - MUVH

Unidad Operativa de Contrataciones

Respuesta: Se realizarán las respectivas Reprogramaciones Presupuestarias conforme se apruebe el PGN del Ejercicio 2024.
Tema: CARGA DE DATOS DE LLAMADOS
Sección: Formularios del PBC
Situación: Discrepancia entre lo establecido y el documento requerido. Procesos de limpieza y seguridad y vigilancia
Descripción: Todos los horarios establecidos en las especificaciones técnicas, deben incluirse en el formulario de planilla de pagos y deben ser congruentes con lo requerido en el Pliego de bases y condiciones/carta de invitación.
Respuesta: Se han subsanado dicha observación en Secciones del Pliego Formularios.

Por todo lo expuesto, si no existiere reparo alguno, solicitamos tengan a bien realizar la publicación del llamado.

Atentamente.

ECON. ESDRAS GALLAGHER
Director
Unidad Operativa de Contrataciones